



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 692-18

EXPEDIENTE Nº 24570/18

Salta, – 9 AGO 2018

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Abogada Salas Balboa, Mercedes Fabiana, D.N.I. Nº 30.636.734, tramita la expedición del diploma de Profesora en Ciencias Jurídicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2014 en la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, L. U. Nº: 597.222, de esta Unidad Académica, y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática con el Documento Nacional de Identidad Nº 30.363.743.

Que a fojas 13 y 14 del expediente de referencia obran las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento y del Documento Nacional de Identidad, respectivamente, donde consta que el número correcto es 30.636.734.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el Documento Nacional de Identidad Nº 30.636.743, L.U. Nº 597.222.

Que por lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo para rectificar el error de registro en la base de datos de ésta Unidad Académica.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Tener por rectificado desde el ingreso a la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, el número de documento con el que fue registrada la alumna Salas Balboa Mercedes Fabiana, **D.N.I. Nº 30.636.743 por D.N.I. Nº 30.636.734**, de acuerdo con las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento y del Documento Nacional de Identidad, que obran a fojas 13 y 14, respectivamente en el expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

692-18

**ARTICULO 2º.-** Establecer que en todo lo actuado por la Abogada Salas Balboa, Mercedes Fabiana, *D.N.I. N° 30.636.743*, como alumna la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a partir del período lectivo 2014, corresponde a la Abogada Salas Balboa, Mercedes Fabiana, *D.N.I. N° 30.636.734*, por tratarse de la misma persona.

**ARTICULO 3º.-** Determinar que la fecha de egreso es el 01/06/2018, dado que la Abogada Salas Balboa, Mercedes Fabiana, rinde el Módulo III "La Práctica Educativa", y no la fecha de emisión de la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º.-** Hágase saber a la Abogada Salas Balboa, Mercedes Fabiana, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature of María Rosa Panza de Miller*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature of Hugo Ignacio Llimos*  
Sr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa